

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020

(Véase Informe de los Auditores Independientes)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación	5-6
Estados de Ingresos y Gastos	7
Estados de Ganancia Neta Comprensiva	8
Estados de Movimientos de Efectivo	9-10
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12-43
INFORMACION SUPLEMENTARIA:	
Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos	44
Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos	45-47
Anejo 3 - Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América	48
Anejo 4 - Certificación de los Controles Internos de la Gerencia	49
Anejo 5 - Narrativa de la Gerencia sobre el Resultado de las Operaciones	50-52



Ojeda CPA Group, P.S.C.

PMB 204 PO Box 7105
Ponce, PR 00732-7105

Phone: 787-843-7866
Fax: 787-843-7867
E-mail: eojedacpa@hotmail.com

Plazoleta Morell Campos
Carr. 123 Km 7.2
Ponce, PR 00732

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Para la Supervisión y Seguro de Cooperativas
de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores y Comité de Supervisión
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristobal Rodríguez Hidalgo
Coamo, Puerto Rico

Informe de Auditoría de los Estados Financieros

Opinión Cualificada

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristobal Rodríguez Hidalgo ("la Cooperativa")**, los cuales comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2021, el estado de ingresos y gastos y ganancia neta comprehensiva, cambios en la participación de los socios y movimientos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos discutidos en el párrafo Base para la Opinión Cualificada de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujo de efectivo para el año terminado en dicha fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

Base para la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Al 31 de diciembre de 2021, según se describe en la Nota 1, de los estados financieros, *Organización y Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas* en la sección *Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros de **la Cooperativa** se presentan de conformidad con los requerimientos de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América son significativos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones y dividendos) se hubieran clasificado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$29,819,248 y \$28,514,882, respectivamente al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$699,762 y \$704,994 para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Base para la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, Continuación

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestra responsabilidad según esas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidad de los Auditores Para La Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Se nos requiere ser independiente de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo** y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos relevantes relacionados a nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión cualificada de auditoría.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se le requiere a la Gerencia que evalúe si existen condiciones o eventos, que considerados en conjunto, puedan generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo** para continuar como una cooperativa en marcha para el periodo de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en conjunto, están libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad razonable, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados (“GAAS”), siempre detectará representaciones significativas equivocadas cuando existan. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación del control interno. Las representaciones significativas equivocadas se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en conjunto, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, nosotros hemos de:

- Ejercer nuestro juicio profesional y mantener nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificar y evaluar los riesgos de representaciones significativas equivocadas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y llevar a cabo procedimientos de auditoría que sean apropiados para esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros, Continuación

- Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **la Cooperativa**. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluir si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que al considerarlos en conjunto, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de **la Cooperativa** de continuar como cooperativa en funcionamiento durante un período de tiempo razonable.

Le informaremos a la Junta de Directores y a la Gerencia de **la Cooperativa**, entre otras cosas, sobre la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados en la auditoría, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2021, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y movimientos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en el siguiente párrafo.

Base Regulatoria de Contabilidad

La política de **la Cooperativa** es preparar los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, (Ley 255), y la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Según se describe en la Nota 1 de los estados financieros, estas prácticas difieren en algunos aspectos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos. Por lo tanto, los estados financieros que se incluyen no intentan presentar la posición financiera y el resultado de las operaciones, cambios en la participación de los socios y el flujo de efectivo de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

OTROS ASUNTOS

Auditor Predecesor:

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo** al 31 de diciembre de 2020, han sido auditados por otros auditores que en su reporte con fecha del 14 de abril de 2021, expresaron una opinión cualificada sobre los estados financieros preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, en adición, también expresaron una opinión sin salvedades ó limpia sobre los estados financieros preparados de acuerdo a la base regulatoria y las prácticas de contabilidad promulgadas por COSSEC.

Incertidumbre:

COVID-19

En marzo de 2020, la organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia global como resultado de la mayor propagación del virus a todas las regiones del mundo. Durante el año 2021 el virus del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en el tráfico de socios y no socios y transacciones en **la Cooperativa**, basado en el riesgo percibido para la salud pública y las cuarentenas impuestas por el Gobierno de Puerto Rico y las restricciones de las reuniones públicas y la actividad cooperativa y comercial para contener la propagación del virus.

A partir del 15 de marzo de 2020, la Gobernadora de Puerto Rico, Honorable Wanda Vázquez Garced mediante varias órdenes administrativas ha establecido el cierre de agencias gubernamentales y negocios privados limitando la operación normal de los mismos. Estos cierres tienen el propósito principal de combatir los efectos del COVID-19 y controlar el riesgo de contagio en Puerto Rico.

A partir de la imposición de la limitación impuesta por estas órdenes administrativas **la Cooperativa** ha limitado el acceso de sus socios a sus facilidades. Como resultado la actividad económica de **la Cooperativa** en el año 2021 se ha visto afectada. A la fecha de estos estados financieros es difícil de establecer cuál será el efecto económico, si alguno, de estos cambios en las operaciones del año en curso. Actualmente se desconoce el alcance total y la duración del impacto de COVID-19 en las operaciones y el desempeño financiero de **la Cooperativa**.

Reporte sobre la Información Suplementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, considerados en conjunto. La información suplementaria descrita en la tabla de contenido se presenta solo para propósitos de análisis adicional, y no es parte integral de los estados financieros básicos. Esta información es responsabilidad de la Gerencia y se origina y está relacionada directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros ó a los estados financieros mismos, y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

14 de marzo de 2022

Licencia número 330
Ponce, Puerto Rico



La estampilla número E477760 fue
adherida al original de este informe

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estado de Situación

31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
ACTIVOS		
PRÉSTAMOS:		
Autos	\$ 37,708,326	\$ 27,450,451
Personales	25,956,982	23,050,232
Hipotecarios	9,562,611	10,373,225
Comerciales	2,985,171	1,899,301
Colaterales	964,999	952,497
Tarjetas de crédito	500,184	547,190
Otros	<u>70,730</u>	<u>407</u>
	77,749,003	64,273,303
Provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	(1,869,863)	(1,775,812)
Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>388,136</u>	<u>349,040</u>
	76,267,276	62,846,531
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	11,615,047	15,745,768
CERTIFICADOS Y CUENTAS DE AHORRO	4,200,000	5,725,000
INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS	2,212,837	2,080,589
INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES:		
Retenidas hasta el vencimiento	19,860,232	14,706,992
PROPIEDAD Y EQUIPO – NETO	2,503,754	2,493,079
OTROS ACTIVOS	<u>2,004,844</u>	<u>2,269,897</u>
TOTAL	<u>\$ 118,663,990</u>	<u>\$ 105,867,856</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Situación

31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
PASIVOS:		
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS:		
Cuentas de ahorro	\$ 67,123,129	\$ 57,596,634
Certificados de ahorro	8,049,981	7,565,816
Planes de ahorro navideño y verano	260,073	234,697
Cuentas corrientes	<u>1,859,063</u>	<u>1,832,644</u>
TOTAL DE DEPÓSITOS	77,292,246	67,229,791
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>1,477,540</u>	<u>1,157,765</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>78,769,786</u>	<u>68,387,556</u>
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:		
Capital social - acciones valor par \$10	29,819,248	28,514,882
Reserva capital indivisible	4,791,532	4,695,703
Reserva desarrollo institucional	450,936	450,936
Reserva especial COSSEC	104,000	104,000
Reserva para contingencias	3,808,328	3,014,465
Reserva de contingencia CC 2021-02	180,423	
Ganancia neta comprensiva acumulada		552
Sobrantes por distribuir	<u>739,737</u>	<u>699,762</u>
TOTAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	<u>39,894,204</u>	<u>37,480,300</u>
TOTAL	<u>\$ 118,663,990</u>	<u>\$ 105,867,856</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 5,065,127	\$ 4,675,548
Inversiones, cuentas y certificados de ahorro	<u>512,336</u>	<u>506,087</u>
TOTAL INGRESOS POR INTERESES	5,577,463	5,181,635
GASTO DE INTERESES- DEPÓSITOS	<u>342,194</u>	<u>348,062</u>
INGRESO DE INTERESES-NETO	5,235,269	4,833,573
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>315,000</u>	<u>280,000</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	4,920,269	4,553,573
OTROS INGRESOS	<u>1,052,341</u>	<u>978,582</u>
INGRESO NETO ANTES DE LOS GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	5,972,610	5,532,155
GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>4,168,375</u>	<u>3,927,394</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 1,804,235</u>	<u>\$ 1,604,761</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Ganancia Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Economía neta	\$ 1,804,235	\$ 1,604,761
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Amortización de las ganancias y pérdidas en valores, reclasificadas a retenidos hasta el vencimiento.		(50,481)
Ganancia no realizada en cartera de inversiones		194,326
Pérdida no realizada en cartera de inversiones	<u>(401,104)</u>	<u>(14,977)</u>
Ganancia neta comprensiva	<u><u>\$ 1,403,131</u></u>	<u><u>\$ 1,733,629</u></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Movimientos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Movimientos de efectivo de las actividades de operación:		
Economía neta	<u>\$ 1,804,235</u>	<u>\$ 1,604,761</u>
Ajustes para la reconciliación de la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	245,427	281,870
Amortización plusvalía	54,302	54,302
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	315,000	280,000
Préstamos cargados contra la provisión para préstamos incobrables	(333,676)	(115,456)
Costos diferidos en la originación de préstamos, neto	(39,096)	(93,169)
(Aumento) disminución en:		
Recobros de préstamos previamente llevados a la provisión para préstamos incobrables	112,727	112,490
Dividendos en entidades cooperativas	6,500	69,423
Cuentas e intereses por cobrar	188,871	
Amortización costos de implementaciones	37,212	
Otros activos	305,344	(194,285)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>319,775</u>	<u>(336,483)</u>
Total de ajustes	<u>1,212,386</u>	<u>58,692</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,016,621</u>	<u>1,663,453</u>
Movimientos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(13,809,376)	(1,759,934)
Aumento neto en inversiones en entidades cooperativas	(125,748)	(100,000)
Aumento neto en inversiones en valores negociables	(5,153,792)	(5,321,056)
Disminución neto en certificados de ahorro	1,525,000	2,900,082
Adquisición de propiedad y equipo	<u>(256,102)</u>	<u>(228,621)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>\$ (17,820,018)</u>	<u>\$ (4,509,529)</u>

Véase las notas a los estados financieros.

(CONTINUA)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Movimientos de Efectivo, Continuación

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Movimientos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento neto en depósitos a la demanda, cuenta corrientes y cuentas de ahorro	\$ 10,068,072	\$ 12,828,369
Inversión adicional en acciones	2,919,480	2,655,511
Retiro de acciones	<u>(2,314,876)</u>	<u>(2,337,989)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>10,672,676</u>	<u>13,145,891</u>
(Disminución) aumento en el efectivo	(4,130,721)	10,299,815
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro a principio del año	<u>15,745,768</u>	<u>5,445,953</u>
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro al final del año	<u>\$ 11,615,047</u>	<u>\$ 15,745,768</u>

Información suplementaria de los estados de movimientos de efectivo

Actividades de inversión y financiamiento que no envuelven efectivo:

- a) Dentro de los retiros de acciones para el cobro de préstamos se consideran también aquellos realizados mediante transferencias.
- b) Los préstamos concedidos y cobrados incluyen las transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos los cuales no afectaron el efectivo.

Otras actividades de operación:

- a) El pago de intereses en depósitos y certificados para los años 2021 y 2020 fue de \$342,194 y \$348,062.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	RESERVA REQUERIDA POR COSSEC	RESERVA CONTINGENCIA CC 2021-02	RESERVA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RESERVA PARA CONTINGENCIAS	GANANCIA (PERDIDA) NO REALIZADA	SOBRANTES POR DISTRIBUIR	TOTAL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 27,492,366	\$ 4,615,465	\$ 104,000	\$	\$ 450,936	\$ 2,189,703	\$ 51,033	\$ 704,995	\$ 35,608,498
Inversión adicional de socios	2,655,511								2,655,511
Retiros de socios	(2,337,989)								(2,337,989)
Dividendos capitalizados	704,994							(704,994)	
Amortización de la ganancia no realizada en valores, reclasificados a retenidos hasta el vencimiento							(50,481)		(50,481)
Reserva de contingencias						824,762		(824,762)	
Reserva de capital indivisible		80,238						(80,238)	
Economía neta								1,604,761	1,604,761
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	28,514,882	4,695,703	104,000		450,936	3,014,465	552	699,762	37,480,300
Inversión adicional de socios	2,919,480								2,919,480
Retiros de socios	(2,314,876)								(2,314,876)
Dividendos capitalizados	699,762							(699,762)	
Reserva capital indivisible		90,212						(90,212)	
Reserva de contingencias						793,863		(793,863)	
Reserva de contingencias CC-2021-02				180,423				(180,423)	
Ajuste (reclamaciones) por cuentas inactivas - neto		5,617							5,617
Cambio en pérdida neta comprensiva							(552)		(552)
Economía neta								1,804,235	1,804,235
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 29,819,248	\$ 4,791,532	\$ 104,000	\$ 180,423	\$ 450,936	\$ 3,808,328	\$	\$ 739,737	\$ 39,894,204

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristobal Rodríguez Hidalgo (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. **La Cooperativa** esta reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocidas como COSSEC.

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. **La Cooperativa** mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Coamo y posee dos sucursales, una en Coamo y otra en Santa Isabel. Al 31 de diciembre de 2021, **la Cooperativa** cuenta con 9,794 socios y 2,332 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, homebanking, venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Asuntos Regulatorios

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). **La Cooperativa** participa en el programa del Fondo del Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) de la total de las acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos ó en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportaciones a capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Asuntos Regulatorios, Continuación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, Continuación

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 31 de diciembre de cada año, dependiendo de las clasificaciones CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone la Ley.

COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes ó variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados ó cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento de total de capital y depósitos asegurados.

Provisión para Educación Cooperativa

A tenor con la Ley 255, **la Cooperativa** está obligada a separar anualmente no menos de un décimo del uno por ciento (.1%) del volumen total en dinero de sus operaciones para fines educativos e integración al cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, **la Cooperativa** depositará en la Liga de Cooperativas aquella cantidad que resulte del referido cómputo hasta un máximo de \$4,000 dólares. Cuando el volumen total de préstamos otorgados exceda de cuatro millones anuales, **la Cooperativa** viene obligada a aportar una cantidad adicional equivalente al 5% de su economía neta hasta un máximo de \$6,000 adicionales. La aportación combinada total no excederá de \$10,000 anuales.

Reglamento número 8665, Reglamento sobre Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 20 de noviembre de 2016 se radicó el reglamento sobre las normas de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito. El propósito del reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado **la Cooperativa** al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras **la Cooperativa** tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Asuntos Regulatorios, Continuación

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de **la Cooperativa** que no hayan sido reclamados ó que no hayan sido objeto de transacción alguna durante cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de **la Cooperativa** ó a su partida de capital indivisible, a opción de **la Cooperativa**.

Resumen de Prácticas de contabilidad más significativas

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue **la Cooperativa** están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Exención Contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias ó afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias ó afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente ó cualquiera otra contribución impuesta ó que adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó cualquier subdivisión política de éste. De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias ó afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos ó intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias ó afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios ó aranceles estatales ó municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos ó comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad ó cualquier registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos ó comprobantes de rentas internas, arbitrios ó aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico ó cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó cualquier subdivisión política de éste.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas, Continuación

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema de Impuesto sobre Venta y Uso ("IVU"). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y de IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las cooperativas de ahorro y crédito.

La Ley requiere a las cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La información suplementaria se divulga en forma de anejos, cubiertos por la Ley y surgen de los récords contables para un periodo de contabilidad en específico y que nutren los estados financieros auditados. Los anejos serán sometidos a los procedimientos de auditoría de los estados financieros utilizando, los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América sobre información suplementaria. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual ó mayor a los \$3 millones y a los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2012

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, Honorarios y Otros Costos No Reembolsables, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas, Continuación

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo al límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), y a no socios limitado a los haberes que tenga depositados en **la Cooperativa**. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré ó contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas ó normas aprobadas por la Junta de Directores ó los cuerpos directivos correspondientes.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en **la Cooperativa** y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales colaterizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para préstamos incobrables se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de **la Cooperativa** y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos operacionales y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de lo adecuado de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de los colaterales y las condiciones actuales de la economía.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas, Continuación

Provisión para Préstamos Incobrables, Continuación

En aquellas ocasiones en que **la Cooperativa** tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 ó 13 del Código de Estados Unidos, **la Cooperativa** deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la Gerencia de **la Cooperativa** entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de **la Cooperativa** entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Para que **la Cooperativa** este en cumplimiento con las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América deberá registrar las inversiones de acuerdo a los requerimientos de la codificación de los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera ("FASB" por sus siglas en inglés) 942-320, Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad. Además, el ASC 942-825, Instrumentos Financieros, le permite a las cooperativas, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para las cooperativas a partir del 1 de enero de 2008.

Según las disposiciones del FASB ASC 942-320 las políticas para el registro de inversiones son las siguientes:

- a. Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valor retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta su vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas ó descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias ó pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Inversiones en Instrumentos Negociables, Continuación

Según las disposiciones del FASB ASC 942-320 las políticas para el registro de inversiones son las siguientes; Continuación

- b. Valores a la venta (mercadería) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.
- c. Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias ó pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de **la Cooperativa**. **La Cooperativa** utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos ó retenidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de **la Cooperativa** eligió adoptar la opción de reportar sus inversiones como instrumentos negociables retenidos hasta el vencimiento.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Justo valor de los instrumentos financieros

Los métodos de valoración y supuestos usados por **la Cooperativa** en el estimado del justo valor de los instrumentos negociables para la divulgación en las notas a los estados financieros se detallan a continuación:

- ***Préstamos por cobrar*** – El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontando de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo ó grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.
- ***Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y pagar y cuentas y gastos acumulados por pagar*** – El valor en los libros de estos instrumentos financieros aproxima su justo valor.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas, Continuación

Justo valor de los instrumentos financieros

- *Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros* – El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones según disponibles si no existe un precio cotizado en el mercado para un tipo de inversión, el valor en el mercado es estimado utilizando precios cotizados en el mercado para instrumentos similares.
- *Depósitos y acciones de socios* – El justo valor de las cuentas corrientes, otras cuentas de ahorro y las acciones de los socios, son por definición igual a su cantidad pagadera a la demanda a la fecha del estado (su valor en libros). El justo valor de los depósitos a largo plazo (certificados de ahorro) es determinado a base del valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés actualmente ofrecida por **la Cooperativa**, la cual aproxima a las tasas ofrecidas actualmente por instituciones financieras locales para depósitos otorgados bajo términos similares.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez estas son distribuidas por medio de dividendos en acciones.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizados. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos ó cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado.

La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, **la Cooperativa** no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas, Continuación

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo ó en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo estimado para vender ó disponer de la propiedad.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 Propiedad Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos ó cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. **La Cooperativa** no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de **la Cooperativa**. El capital de **la Cooperativa** no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones.

De acuerdo al Reglamento de **la Cooperativa**, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por to menos doce (12) acciones al año.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de **la Cooperativa**, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de **la Cooperativa** para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, **la Cooperativa** no tenía acciones preferidas en circulación.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios ó de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de **la Cooperativa** ó del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de **la Cooperativa**.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas, Continuación

Reservas Especiales, Continuación

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta esta fue aprobada por la asamblea general de socios ó de delegados y conforme al reglamento de **la Cooperativa**, y como aumento a los sobrantes”. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentarían por \$364,736 al 31 de diciembre de 2021.

A continuación, una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La Ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de **la Cooperativa** haya alcanzado y se mantenga en un ocho (8%) de sus activos sujetos a riesgo, **la Cooperativa** tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que está habrá de incorporar al capital indivisible.

Reserva Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC en años anteriores por riesgos de pérdidas en las inversiones en valores. La misma no puede ser utilizada hasta que COSSEC autorice su disposición.

Reserva de Contingencia CC 2021-02

La Carta Circular Número. 2021 – 02 establece una reserva de contingencia consiste con un mínimo de 10% de su economía.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de **la Cooperativa**.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Prácticas de Contabilidad más Significativas, Continuación

Dividendos

La Junta de Directores determinó que los sobrantes sin asignar de \$699,762 y \$704,995 para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueran distribuidos en dividendos y patrocinio.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de **la Cooperativa** aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la “pérdida bajo amortización especial” del año según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre **la Cooperativa** y el socio ó cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

Determinación de Valor Razonable

La Cooperativa adoptó la codificación de contabilidad número 820 (el "ASC 820"). El ASC 820 define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825, "Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros", y de tal manera, **la Cooperativa** sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Determinación de Valor Razonable, Continuación

Por disposiciones del ASC 820, **la Cooperativa** determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, ó que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por **la Cooperativa** para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos ó pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo ó pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo ó pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos ó pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos ó pasivos idénticos ó similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo ó pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo ó entre quienes hacen el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo ó pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, velocidades de prepago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de ó son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- Insumos de Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo ó pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo ó pasivo a la fecha de medición.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones y dividendos) se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$29,819,248 y \$28,514,882, respectivamente al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Además, la economía neta disminuiría y los gastos aumentarían por la cantidad de \$699,762 y \$704,994 para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Futura Adopción de Principios Contables

Futura Accounting Board (FASB) ha tenido los siguientes pronunciamientos que **la Cooperativa** aún no ha adoptado:

<u>Número</u>	<u>Nombre</u>	<u>Efectivo para los periodos comenzados luego del:</u>
ASC No. 2016-2	Arrendamiento (Tópico 842)	15 de diciembre de 2021
ASC No. 2016-13	Valoración de Pérdidas Crediticias e Instrumentos Financieros	15 de diciembre de 2022

El impacto de estos pronunciamientos aún no ha sido determinado para los estados financieros de **la Cooperativa**.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

2. EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del efectivo hay \$13,348,797 y \$11,762,788 en ahorros restringidos para cumplir con los requisitos de fondos líquidos.

De conformidad con la Ley 255, **la Cooperativa** deberá mantener en fondos líquidos, una cantidad no menor del 15% del total de las cuentas de depósitos y el 35% de la reserva para capital indivisible. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 **la Cooperativa** tenía exceso de liquidez disponible sobre la requerida de \$22,357,285 y \$24,884,517. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 **la Cooperativa** tenía depósitos y certificados de ahorro de socios y no socios pignorados por \$309,782 y \$539,254. También al 31 de diciembre de 2021 y 2020 **la Cooperativa** tenía inversiones cruzadas por \$100,000 y \$100,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la liquidez de **la Cooperativa** es la siguiente:

	2021	2020
Reserva de capital indivisible (35% de \$4,791,532 y \$4,695,703 para el 2021 y 2020, respectivamente)	\$ 1,677,036	\$ 1,643,496
Fondo de retiro de depósitos (15% de \$68,572,410 y \$58,790,247 para el 2021 y 2020, respectivamente)	10,285,862	8,818,537
Fondo de retiro para certificados:		
Certificados con vencimiento en un período de 30 días (25% de \$340,806 y \$553,684 para el 2021 y 2020, respectivamente)	85,202	138,421
Certificados con vencimiento en un período mayor de 30 días y no pignorados (15% de \$7,709,175 y \$7,012,132 para el 2021 y 2020, respectivamente)	1,156,376	1,051,820
Fondo de retiro de depósitos para eventos determinados:		
Plan de ahorro navideño (16.67% de \$86,888 y \$112,243 para el 2021 y 2020, respectivamente)	14,484	18,711
Plan de ahorro de verano (74.97% de \$173,185 y \$122,454 para el 2021 y 2020, respectivamente)	<u>129,837</u>	<u>91,803</u>
Total requerido	<u>13,348,797</u>	<u>11,762,788</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

2. EFECTIVO RESTRICTO, Continuación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la liquidez de **la Cooperativa** es la siguiente; Continuación

Liquidez disponible:

Balance en efectivo, certificados y cuentas de ahorro (incluye cuenta corriente que devenga interes)	15,715,047	21,370,768
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo histórico)	19,860,232	14,706,992
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de	<u>130,803</u>	<u>569,545</u>
Total liquidez disponible	<u>35,706,082</u>	<u>36,647,305</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 22,357,285</u>	<u>\$ 24,884,517</u>

La liquidez disponible se compone de lo siguiente:

Ahorros en organismos cooperativos	\$ 14,732,537	\$ 20,194,821
Ahorros en instituciones financieras de Puerto Rico	982,510	1,175,947
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo basico)	19,860,232	14,706,992
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	<u>130,803</u>	<u>569,545</u>
	<u>\$ 35,706,082</u>	<u>\$ 36,647,305</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS

El total de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
Comercial:		
Comerciales	\$ 2,985,171	\$ 1,742,025
Entidades sin fines de lucro		157,276
	<u>2,985,171</u>	<u>1,899,301</u>
Consumo:		
Autos	37,708,326	27,450,451
Personales	25,956,982	23,050,232
Hipotecarios	9,562,611	10,373,225
Colateralizados	964,999	952,497
Tarjetas de crédito	500,184	547,190
Otros	70,730	407
Total consumo	<u>74,763,832</u>	<u>62,374,002</u>
Total préstamos	77,749,003	64,273,303
Menos: Reserva para posibles pérdidas en préstamos	(1,869,863)	(1,775,812)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>388,136</u>	<u>349,040</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 76,267,276</u>	<u>\$ 62,846,531</u>

Provisión para posibles pérdidas en préstamos

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas envuelve procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera de préstamos de consumo de **la Cooperativa**.

Metodología utilizada para el cómputo de la provisión para posibles pérdidas en préstamos comerciales

Generalmente los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante la evaluación periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales han sido evaluados para determinar la posibilidad de menoscabo (impairment) en su valor de manera individual. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivos futuros descontados a la tasa de efectividad del préstamo ó la comparación del justo valor en el mercado de la colateral descontando los costos asociados a la venta.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS

Metodología utilizada para el cómputo de la provisión para posibles pérdidas en préstamos de consumo

La provisión para préstamos incobrables se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de **la Cooperativa** y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión ("Allowance Method"). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de lo razonable de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía.

En aquellas ocasiones en que **la Cooperativa** tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 ó 13 del Código de Estados Unidos, **la Cooperativa** deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de **la Cooperativa** entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de **la Cooperativa** entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

2021	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 18,975	\$ 1,756,837	\$ 1,775,812
Provisión adicional del año	30,655	284,345	315,000
Recobro de préstamos		112,727	112,727
Préstamos cargados contra la reserva		(333,676)	(333,676)
Balance al final del año	<u>\$ 49,630</u>	<u>\$ 1,820,233</u>	<u>\$ 1,869,863</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$	\$ 595,456	\$ 595,456
Reserva evaluada colectivamente	25,926	1,248,481	1,274,407
Total	<u>\$ 25,926</u>	<u>\$ 1,843,937</u>	<u>\$ 1,869,863</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$	\$ 1,237,896	\$ 1,237,896
Evaluados colectivamente	2,788,499	73,722,608	76,511,107
Total	<u>\$ 2,788,499</u>	<u>\$ 74,960,504</u>	<u>\$ 77,749,003</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS, Continuación

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

2020	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 2,826	\$ 1,495,952	\$ 1,498,778
Provisión adicional del año	16,149	263,851	280,000
Recobro de préstamos		112,490	112,490
Préstamos cargados contra la reserva		<u>(115,456)</u>	<u>(115,456)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 18,975</u>	<u>\$ 1,756,837</u>	<u>\$ 1,775,812</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$	\$ 860,521	\$ 860,521
Reserva evaluada colectivamente	<u>16,149</u>	<u>899,142</u>	<u>915,291</u>
Total	<u>\$ 16,149</u>	<u>\$ 1,759,663</u>	<u>\$ 1,775,812</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$	\$ 1,832,230	\$ 1,832,230
Evaluados colectivamente	<u>1,615,292</u>	<u>60,825,781</u>	<u>62,441,073</u>
Total	<u>\$ 1,615,292</u>	<u>\$ 62,658,011</u>	<u>\$ 64,273,303</u>

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial

En adición al revisar el riesgo de concentración de la colateral comercial, **la Cooperativa** implanto un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevo a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. **La Cooperativa** utilizo las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2021 y 2020, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente ó se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral ó la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor ó pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que **la Cooperativa** no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial, Continuación

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte ó todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto, fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento ó procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

2021	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Corporaciones	\$ 2,072,167	\$	\$	\$ 23,705	\$ 2,095,872
Individuos	765,515				765,515
Entidades sin fines de lucro	<u>123,784</u>				<u>123,784</u>
Total comercial	<u>\$ 2,961,466</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 23,705</u>	<u>\$ 2,985,171</u>
2020	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Corporaciones e individuos	\$ 1,742,025	\$	\$	\$	\$ 1,742,025
Entidades sin fines de lucro	<u>157,276</u>				<u>157,276</u>
Total comercial	<u>\$ 1,899,301</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,899,301</u>

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que **la Cooperativa** monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. **La Cooperativa** monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera préstamos comerciales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

2021	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	360 ó mas	
Corporaciones	\$ 2,072,167	\$	\$	\$ 23,705	\$ 2,095,872
Individuos	765,515				765,515
Entidades sin fines de lucro	123,784				123,784
Total comerciales	\$ 2,961,466	\$	\$	\$ 23,705	\$ 2,985,171

2020	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	360 ó mas	
Corporaciones e individuos	\$ 1,742,025	\$	\$	\$	\$ 1,742,025
Entidades sin fines de lucro	157,276				157,276
Total comerciales	\$ 1,899,301	\$	\$	\$	\$ 1,899,301

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de préstamos de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Personales	\$ 25,413,966	\$ 111,989	\$ 113,844	\$ 317,183	\$ 25,956,982
Colateralizados	964,999				964,999
Autos	37,312,451	133,944	48,091	213,840	37,708,326
Hipotecarios	9,360,614			201,997	9,562,611
Tarjetas de Crédito	468,550	15,170	1,081	15,383	500,184
Otros	70,730				70,730
Total de consumo	\$ 73,591,310	\$ 261,103	\$ 163,016	\$ 748,403	\$ 74,763,832

2020	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Personales y otros	\$ 23,145,171	\$ 261,603	\$ 119,031	\$ 447,331	\$ 23,973,136
Hipotecarios	10,020,008	41,174	105,504	206,539	10,373,225
Autos	26,916,546	214,280	83,043	236,582	27,450,451
Tarjetas de Crédito	516,987	161	10,695	19,347	547,190
Total de consumo	\$ 60,598,712	\$ 517,218	\$ 318,273	\$ 909,799	\$ 62,344,002

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos comerciales clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>2021</u>	Puntuación Crediticia					<u>Total</u>
	<u>menor de 600</u>	<u>entre 601-650</u>	<u>entre 651-700</u>	<u>701 ó mas</u>	<u>Sin Empírica</u>	
Comerciales:						
Corporaciones e individuos	\$	\$ 726,500	\$ 28,097	\$ 39,015	\$ 2,072,167	\$ 2,865,779
Entidades sin fines de lucro				66,264	53,128	119,392
Total comerciales	\$	\$ 726,500	\$ 28,097	\$ 105,279	\$ 2,125,295	\$ 2,985,171

<u>2020</u>	Puntuación Crediticia					<u>Total</u>
	<u>menor de 600</u>	<u>entre 600-650</u>	<u>entre 651-700</u>	<u>701 ó mas</u>	<u>Sin Empírica</u>	
Comerciales:						
Corporaciones e individuos	\$	\$	\$ 23,904	\$	\$ 1,718,121	\$ 1,742,025
Entidades sin fines de lucro					157,276	157,276
Total comerciales	\$	\$	\$ 23,904	\$	\$ 1,875,397	\$ 1,899,301

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>2021</u>	Puntuación Crediticia					<u>Total</u>
	<u>menor de 600</u>	<u>entre 601-650</u>	<u>entre 651-700</u>	<u>701 ó mas</u>	<u>Sin Empírica</u>	
Personales	\$ 1,722,905	\$ 3,074,573	\$ 5,360,889	\$ 15,560,013	\$ 238,602	\$ 25,956,982
Colateralizados	61,026	130,095	234,719	534,040	5,119	964,999
Autos	3,594,685	6,516,660	6,264,477	18,193,348	3,139,156	37,708,326
Hipotecarios	685,587	822,067	2,258,310	5,218,039	578,608	9,562,611
Tarjetas de Crédito	53,684	90,869	113,942	222,721	18,968	500,184
Otros				70,730		70,730
Total de consumo	\$ 6,117,887	\$ 10,634,264	\$ 14,232,337	\$ 39,798,891	\$ 3,980,453	\$ 74,763,832

<u>2020</u>	Distribución de Empírica					<u>Total</u>
	<u>menor de 600</u>	<u>entre 601-650</u>	<u>entre 651-700</u>	<u>701 ó mas</u>	<u>Sin Empírica</u>	
Personales y otros	\$ 2,239,206	\$ 2,650,696	\$ 4,867,933	\$ 14,183,530	\$ 61,771	\$ 24,003,136
Autos	2,346,681	2,823,427	4,938,654	17,056,823	284,866	27,450,451
Hipotecarios	805,775	1,254,967	1,972,896	5,740,489	599,098	10,373,225
Tarjetas de Crédito	77,769	90,953	119,888	255,402	3,178	547,190
Total de consumo	\$ 5,469,431	\$ 6,820,043	\$ 11,899,371	\$ 37,236,244	\$ 948,913	\$ 62,374,002

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Los préstamos son clasificados, por regla general, según su empírica al momento de su otorgación. Los diferentes tipos de préstamos presentan cantidades que se han clasificado como sin empírica. Esta clasificación se utiliza para préstamos regulares otorgados con garantías, sin crédito establecido y siendo la primera experiencia de crédito del socio hasta un máximo de \$5,000.

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de **la Cooperativa**. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría **la Cooperativa** debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
2021					
Primera Hipoteca	\$ 9,116,756	\$ 445,855	\$ _____	\$ _____	\$ 9,562,611
	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
2020					
Primera Hipoteca	\$ 9,637,763	\$ 735,462	\$ _____	\$ _____	\$ 10,373,225

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	2021		2020	
	Al final del año		Al final del año	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:				
Corporaciones e individuos	\$ 23,705	\$ 23,705	\$ _____	\$ _____
Total comercial	23,705	23,705	_____	_____
Consumo:				
Personales y otros	543,015	237,252	857,965	537,331
Autos	395,875	216,435	533,904	260,910
Hipotecarios	201,997	21,558	353,217	25,245
Tarjetas de crédito	51,634	8,348	30,203	17,903
Total consumo	1,192,521	483,593	1,775,289	841,389
Total de préstamos	\$ 1,216,226	\$ 507,298	\$ 1,775,289	\$ 841,389

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Préstamos Reestructurados

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados, y aquellos préstamos que luego de otorgarse entraron en morosidad:

2021	<u>Préstamos reestructurados no morosos</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
Consumo:						
Personales	18	\$ 198,234	\$ 27,637	4	\$ 28,436	\$ 15,899
Total consumo	<u>18</u>	<u>\$ 198,234</u>	<u>\$ 27,637</u>	<u>4</u>	<u>\$ 28,436</u>	<u>\$ 15,899</u>

2020	<u>Préstamos reestructurados no morosos</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
Consumo:						
Personales	25	\$ 251,597	\$ 20,919	6	\$ 42,412	\$ 25,772
Total consumo	<u>25</u>	<u>\$ 251,597</u>	<u>\$ 20,919</u>	<u>6</u>	<u>\$ 42,412</u>	<u>\$ 25,772</u>

4. INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS

Las inversiones en acciones y aportaciones en organismos cooperativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consisten de:

	2021	2020
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	\$ 702,831	\$ 702,831
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	282,707	280,359
Cooperativa de Seguros Múltiples	167,986	164,137
Banco Cooperativo de Puerto Rico	10,376	10,073
Cooperativa de Servicios Fúnebres	5,000	5,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2,001	2,001
Circuito Cooperativo	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	594	594
	<u>1,172,495</u>	<u>1,165,995</u>
Aportacion de Capital en COSSEC	<u>1,040,342</u>	<u>914,594</u>
	<u>\$ 2,212,837</u>	<u>\$ 2,080,589</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

5. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES

Las inversiones en valores negociables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

2021	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Inversiones Retenidas Hasta el Vencimiento:				
Government National Mortgage Association (GNMA)	\$ 324,572	\$	\$ 2,026	\$ 322,546
Federal Home Loan Bank (FHLB)	286,348		1,167	285,181
Mortgage - Backed Securities (MBS)	433,660		6,788	426,872
Federal Agricultural Mortgage Corporation (FAMC)	499,860		7,435	492,425
Bonos Municipales y agencias	<u>18,315,792</u>		<u>383,688</u>	<u>17,932,104</u>
Total inversiones retenidas hasta el vencimiento	<u>\$ 19,860,232</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 401,104</u>	<u>\$ 19,459,128</u>
	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
2020				
Inversiones Retenidas Hasta el Vencimiento:				
Mortgage - Backed Securities (MBS)	\$ 805,365		\$ 12,241	\$ 793,124
Government National Mortgage Association (GNMA)	698,725	\$ 3,367		702,092
Federal Home Loan Mortgage (FHLB)	463,706		2,665	461,041
Federal National Mortgage Corporation (FNMC)	367		71	296
Bonos Municipales y agencias	<u>12,738,829</u>	<u>190,959</u>		<u>12,929,788</u>
Total inversiones retenidas hasta el vencimiento	<u>\$ 14,706,992</u>	<u>\$ 194,326</u>	<u>\$ 14,977</u>	<u>\$ 14,886,341</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según los vencimientos en el contrato de inversión, se presentan a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden diferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

2021	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 853,619	\$ 837,788
De cinco a diez años	7,180,986	7,064,462
De diez a veinte años	11,501,413	11,234,721
Más de veinte años	<u>324,214</u>	<u>322,157</u>
	<u>\$ 19,860,232</u>	<u>\$ 19,459,128</u>
	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
2020		
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 1,478,086	\$ 1,517,312
De cinco a diez años	3,247,871	3,387,426
De diez a veinte años	<u>9,981,035</u>	<u>9,981,603</u>
	<u>\$ 14,706,992</u>	<u>\$ 14,886,341</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa como sigue:

	2021	2020
Edificios	\$ 2,010,307	\$ 2,010,307
Mejoras	1,249,972	1,031,696
Mobiliario y equipo	2,521,622	2,483,796
Sistema de información	600,035	600,035
Vehículos	44,985	44,985
	6,426,921	6,170,819
 Menos depreciación y amortización acumulada	 (4,562,853)	 (4,317,426)
	1,864,068	1,853,393
 Terreno	 639,686	 639,686
	\$ 2,503,754	\$ 2,493,079

7. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto de lo siguiente:

	2021	2020
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 581,502	\$ 581,530
Costo de adquisición diferido - plusvalía	346,492	400,794
Costos de implementación sistema de información	298,498	335,811
Pre pagado - COSSEC	211,374	180,362
Otras cuentas por cobrar y otro activos	199,477	205,410
Propiedades y autos reposeidos, neto de reserva de \$246,500	140,887	378,135
Gastos prepagados y fianzas	131,052	139,765
Depósitos	57,444	27,746
Inventario de materiales	38,118	20,344
	\$ 2,004,844	\$ 2,269,897

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

8. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado. El interés es computado diariamente y acreditados mensualmente y la tasa vigente para el año 2021 fluctúa entre 0.50% y 1.50%. Es política de **la Cooperativa** el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que se notifique la intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los certificados de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa anual que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado y la cantidad del certificado al recibirse el depósito.

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño es pagadero en octubre y devenga un interés anual de 1.50%.

9. CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El balance de las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto de lo siguiente:

	2021	2020
Cuentas por pagar a ex-socios y cuentas no reclamadas	\$ 637,484	\$ 503,310
Cuentas por pagar - Suplidores	622,503	237,680
Seguro y "escrow" por pagar	118,584	109,635
Impuestos sobre nomina y otras retenciones por pagar	58,152	64,744
Gastos acumulados	27,652	229,333
Intereses por pagar	13,165	13,063
	<u>\$ 1,477,540</u>	<u>\$ 1,157,765</u>

10. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta máximo de siete mil dólares (\$7,000) y un seguro de préstamos con una cubierta hasta un máximo de cuarenta mil (\$40,000).

Los seguros son provistos por "CUNA Mutual Insurance Group". La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por **la Cooperativa**. El gasto de seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$63,550 y \$52,082, respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

11. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos sus empleados regulares. **La Cooperativa** aportará de un cuatro por ciento (4%) a un ocho por ciento (8%) de su compensación a este plan. Esta cantidad puede variar según lo establezca la sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico. Cada año **la Cooperativa** podrá contribuir a este plan una cantidad adicional a la contribución pareada mencionada anteriormente. Esta contribución se distribuirá entre todos los participantes.

El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. El plan de pensiones es administrado por "Empower Retirement". El gasto del plan de pensiones, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$67,302 y \$54,135, respectivamente.

12. PLAN MÉDICO

La Cooperativa, posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde **la Cooperativa** aporta la cantidad de doscientos veintitrés dólares (\$223) para los grupos familiares y pareja, y la prima total para el grupo individual. La aportación a los empleados gerenciales es completa. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$126,321 y \$129,718, respectivamente.

13. OTROS INGRESOS

El balance de la cuenta de otros ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto de lo siguiente:

	2021	2020
Ganancia en venta de inversiones de valores	\$ 170,279	\$ 222,489
Comision seguro "CONFIA"	151,399	45,751
Otros	141,982	199,717
Subvencion fondos CDFI	125,000	125,000
Ingresos ATH	118,427	129,928
Dividendos y patrocinio recibidos	87,599	61,844
Comisiones	57,264	50,910
Reclamación Judicial	56,900	
Recargos de préstamos	50,594	49,046
Cargos en tarjetas de crédito	39,854	32,512
Rentas	33,600	37,675
Comision préstamos hipotecarios	19,443	23,710
	<u>\$ 1,052,341</u>	<u>\$ 978,582</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES, Continuación

Incertidumbre y Concentración de Riesgo

La Cooperativa hace negocios principalmente en la jurisdicción de Puerto Rico. **La Cooperativa** cuenta con una matrícula de socios y clientes que incluye pensionados de los sistemas de retiros de los empleados del estado Libre Asociado de Puerto Rico y de maestros, empleados de empresa privada, empresarios, estudiantes y otros. Puerto Rico atraviesa por una crisis fiscal y existe incertidumbre sobre la habilidad del gobierno para enfrentar retos hacia el futuro para el pago de sus gastos operacionales y el pago de las pensiones, entre otros compromisos. Han existido controversias entre el gobierno central y la Junta de Supervisión Fiscal Federal (“Junta”) que han llegado a los tribunales en Estados Unidos. El presupuesto de Puerto Rico está bajo la supervisión de la Junta.

Basado en lo anterior, existe incertidumbre sobre el comportamiento económico de Puerto Rico hacia el futuro y sobre la habilidad del gobierno para cumplir con el pago de sus obligaciones y como esto afecte los ciudadanos en su habilidad de pagar a su vez los compromisos contraídos con las instituciones financieras en Puerto Rico. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

Pandemia del COVID 19

El 15 de marzo de 2020 entró en efectividad una Orden Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico estableciendo un toque de queda para individuos y negocios, con limitadas excepciones, ordenando el cierre de los negocios y requiriendo a los individuos a permanecer en sus residencias para atender la pandemia mundial del COVID 19, conocido comúnmente como el coronavirus. Esta pandemia se considera una crisis de salud pública a nivel mundial. Los gobiernos de Puerto Rico y Estados Unidos de América establecieron varios planes y etapas de asistencia financiera con ayudas económicas a ciertos individuos y negocios para lidiar con la reducción de la economía que ha llegado junto a la pandemia. Las tasas de desempleo aumentaron y la producción del producto interno bruto se redujo sustancialmente. Se ha realizado una apertura paulatina de los negocios y economía. Sin embargo, aún Puerto Rico y el mundo se encuentra en medio de la pandemia. Esta situación aún presenta incertidumbre a nivel mundial sobre el impacto que tendrá esta crisis de salud pública en la economía. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a esta incertidumbre.

Depósitos de órdenes de pago

La Cooperativa mantiene como parte de los servicios a sus socios las cuentas corrientes ó de órdenes de pago, "share draft". **La Cooperativa** será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, el gravamen de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de **la Cooperativa**. **La Cooperativa** fijará el cargo por sus servicios al cliente. **La Cooperativa** solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la represente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos del Puerto Rico Clearing House Association.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES, Continuación

Contrato de Arrendamiento Operacional

La Cooperativa entró en un contrato de arrendamiento clasificado como operacional donde se lleva a cabo las operaciones de la sucursal en el pueblo de Santa Isabel. El término del contrato incluye tres (3) prórrogas de cinco años y serán negociados por el arrendador y arrendatario. El canon de arrendamiento fue estipulado en \$6,200 mensuales e incluye una partida para contribuciones, seguros y otros costos, comenzando en septiembre de 2014.

Los pagos mínimos bajo el contrato de arrendamiento operacional existente por los próximos cinco años serán como sigue:

31 de diciembre de:	
2022	\$ 60,000
2023	66,000
2024	72,000
2025	84,000
2026	<u>90,000</u>
	<u>\$ 372,000</u>

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto, de estas, a base de la opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativa para los estados financieros de **la Cooperativa**.

Además, **la Cooperativa** mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa estuvo involucrada en una reclamación judicial dirigida a “UBS Financial Services”, dicha reclamación está relacionada a las inversiones en valores negociables. Como resultado, **la Cooperativa** recibió una indemnización por la cantidad de \$56,900.

15. CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos, cooperativas y “money market”) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (“FDIC”, por sus siglas en inglés) en doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución, las cuentas en cooperativas, por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución y las cuentas “money market” en cada institución de inversión por la Corporación de Protección al Inversionista de Valores (“SIPC”, por sus siglas en inglés) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

15. CONCENTRACION DE RIESGO, Continuación

No obstante, **la Cooperativa** mantiene, depósitos en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados por la cantidad de \$9,570,384. Al 31 de diciembre de 2021, **la Cooperativa** tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, por \$641,949 y \$1,000,000, respectivamente.

16. CONCENTRACION DE RIESGO CREDITICIO

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con clientes en el área sur de Puerto Rico. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en el estado de situación.

17. TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos vigentes incluyendo hipotecas otorgadas a directores, oficiales y empleados ascendían a la cantidad aproximada de \$986,352 y \$836,139, respectivamente. La Gerencia entiende que dichos préstamos no tienen un riesgo mayor de cobrabilidad que el normal

18. JUSTO VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y la metodología de valoración. En adición, el valor de libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de información de mercado y cambios en métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el uso del valor estimado.

	Valor de Libros	Justo Valor
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,615,047	\$ 11,615,047
Préstamos, neto de la reserva	76,267,276	76,267,276
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	4,200,000	4,200,000
Inversiones:		
Valores negociables	19,860,232	19,459,128
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	1,172,495	1,172,495
	<u>\$ 113,115,050</u>	<u>\$ 112,713,946</u>
Pasivos Financieros		
Cuentas de depósito	\$ 69,242,265	\$ 69,242,265
Certificados de depósito	8,049,981	8,049,981
Acciones	29,819,248	29,819,248
	<u>\$ 107,111,494</u>	<u>\$ 107,111,494</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones **la Cooperativa** usa ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen las tarjetas de crédito. Estos instrumentos envuelven, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales ó contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación son indicativas de las actividades de **la Cooperativa** en algún instrumento financiero en particular. **La Cooperativa** utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

La cantidad total de instrumentos financieros cuya cantidad contractual representa riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consiste en compromisos para extender crédito de la siguiente manera:

	2021	2020
Tarjetas de crédito	<u>\$ 1,113,548</u>	<u>\$ 837,192</u>

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. **La Cooperativa** evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La Gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

20. EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la Gerencia de **la Cooperativa** evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 14 de marzo de 2022, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. El brote del COVID-19 a través del mundo, incluyendo a Puerto Rico ha causado interrupciones en la operación de muchos negocios en la Isla a través de la reciente orden de cierre durante el mes de marzo 2020 por parte del gobierno local de una cantidad sustancial de negocios, entre otros cierres voluntarios. A pesar de que se espera que esta interrupción en las operaciones de los negocios sea temporera, existe incertidumbre considerable en cuanto a lo extenso del tiempo de los cierres y el impacto negativo que esta situación, unida a la crisis fiscal que atraviesa el país, pueda afectar la habilidad de los socios de poder cumplir con las obligaciones contraídas con **la Cooperativa**, afectando a su vez el resultado operacional de la misma. El posible impacto financiero relacionado y la duración de esta situación no pueden ser razonable estimados en este momento. Los estados no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

21. RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones han sido realizadas a los estados financieros de los años anteriores para atemperar los mismos a la presentación del año corriente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Salarios y beneficios marginales	\$ 1,436,534	\$ 1,368,026
Licencias programación	409,932	276,517
Agua, luz y teléfono	267,103	288,601
Honorarios profesionales	263,978	230,403
Depreciación y amortización	245,427	281,870
Cargos bancarios	228,492	191,786
Primas y seguros de COSSEC	213,242	151,045
Reparación y mantenimiento	202,783	235,423
Promoción	190,895	216,603
Seguros	138,770	115,114
Otros gastos	106,618	147,560
Renta	84,403	65,414
Asamblea	75,166	109,286
Seguros de acciones	63,550	52,082
Amortización de Plusvalía	54,302	54,302
Materiales y efectos de oficina	52,304	49,712
Investigación de crédito	41,827	23,429
Auspicios	39,243	30,960
Donativos	26,716	23,233
Cuerpos directivos	17,916	11,356
Educación	9,174	4,672
	\$ 4,168,375	\$ 3,927,394

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2021

Capital indivisible

Reserva de capital indivisible	\$ 4,791,532
Otras reservas	4,543,687
15% de las ganancias retenidas no distribuidas	110,961
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>1,386,271</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 10,832,451</u>

Total de activos, no neto de provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	\$ 120,533,853
---	----------------

Menos:

A. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,015,062
Porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones y depósitos	13,309,229
Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados incondicionalmente por el ELA ó sus agencias, ó por el Gobierno de EU ó sus agencias, incluyendo Bancos de la Reserva Federal, GNMA, Adm Veteranos (VA), FHA, Farmer Home (FMHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corp. (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (BSA).	644,005
Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamos total avalor de garantía (Loan to Value) máxima de 80%. Disponiéndose que, la Cooperativa podrá mediante reglamentación á determinación administrativa, autorizar razones de préstamos total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean consonas con los parametros del	7,611,010
Inversión de la Cooperativa en la Corporación	<u>1,040,342</u>
Total activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>23,619,648</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2021

Capital indivisible

B. Activos sin riesgo con ponderación de 20.00%

Efectos en proceso de cobro	\$ 8,025,402
Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias en Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	3,960,000
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó sus agencias ó por el Gobierno de los Estados Unidos cuyos instrumentos no estén respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos ó de Puerto Rico, incluyendo Federal Loan Mortgage Corporation (FHLM), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	15,372,982
Valor en los libros de la propiedad inmueble	2,989,898
Intereses en proceso de cobro	104,642
Seguros prepagados que correspondan a riesgo de la institución	169,099
Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par.	<u>704,954</u>
Total activos sin riesgo con ponderación de 20.00%	<u>31,326,977</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2021

Capital indivisible

C. Activos sin riesgo por ponderación de 50.00%

Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario, no mostrar morosidad en exceso de 90 días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un 80% .	398,841
Préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días	610,848
Inversiones en acciones de organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdida corrientes o acumuladas.	3,500
Préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días	<u>18,701,778</u>
Total de activos sin riesgo con ponderación de 50.00%	<u>19,714,967</u>
	<u>74,661,592</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 45,872,261</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	<u>23.61%</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 3 – Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de
Contabilidad Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América
31 de diciembre de 2021

	Reglamentario	Reclasificaciones y ajustes para conformarlo a GAAP	US GAAP
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO			
Efectivo en banco y caja	\$ 11,615,047		\$ 11,615,047.00
Certificados de ahorro (vencimiento mayor tres meses)	4,200,000		4,200,000
INVERSIONES			
Disponible para la venta			
Hasta su vencimiento	19,860,232		19,860,232
Inversiones Especiales			
ENTIDADES COOPERATIVAS	2,212,837		2,212,837
PRÉSTAMOS POR COBRAR NETO DE RESERVA	76,267,276		76,267,276
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. NETO	2,503,754		2,503,754
OTROS ACTIVOS	2,004,844		2,004,844
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 118,663,990		\$ 118,663,990
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS			
Cuentas de depósitos	\$ 68,982,192	\$ 30,519,010	\$ 99,501,202
Certificados de depósitos	8,049,981		8,049,981
Planes de Ahorro — navideños y verano	260,073		260,073
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	1,477,540		1,477,540
TOTAL DE PASIVOS	\$ 78,769,786	\$ 30,519,010	\$ 109,288,796
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$ 29,819,248	\$ (29,819,248)	\$
Reserva de Capital Indivisible	4,791,532	(90,212)	4,701,320
Otras reservas y voluntarias	4,259,264	(793,863)	3,465,401
Reserva Especial COSSEC	104,000		104,000
Reserva de Contingencia CC 2021-02	180,423	(180,423)	
Sobrantes por distribuir	739,737	364,736	1,104,473
TOTAL PARTICIPACION DE SOCIOS	39,894,204	(30,519,010)	9,375,194
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 118,663,990	\$	\$ 118,663,990
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos por Interés	\$ 5,577,463	\$	\$ 5,577,463
Gasto de Interés	342,194	699,762	1,041,956
Ingreso Neto Interés	5,235,269	(699,762)	4,535,507
Provisión Cuentas Incobrables	315,000		315,000
Otros Ingresos	1,052,341		1,052,341
Gastos Generales y Administrativos	4,168,375		4,168,375
Disminución no temporera en inversiones			
Pérdida Bajo Amortización Especial			
Economía Neta	\$ 1,804,235	\$ (699,762)	\$ 1,104,473

CERTIFICACIONES DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA:

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósito externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- I. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- II. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de los estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- III. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podría tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2021.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre información financiera al 31 de diciembre de 2021 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.


Miguel A. Colón Robles, CPA
Presidente Ejecutivo


Juan J. Aulet Robles
VP Finanzas y Contabilidad

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con el 2020. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude, analizar los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$118,663,990, presentando un aumento por la cantidad de \$12,796,134.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$78,769,786, presentando un aumento por la cantidad de \$10,382,230.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$39,894,204 presentando un aumento por la cantidad de \$2,413,904.
- El total de ingresos (ingresos de interés y otros ingresos) \$6,629,804, presentando un aumento por la cantidad de \$469,587.
- El total de gastos (gastos de interés, provisión para préstamos incobrables, y generales y administrativos) totalizó \$4,825,569, presentando un aumento por la cantidad de \$270,113.
- El total de la economía neta totalizó \$1,804,235 presentando un aumento por la cantidad de \$199,474.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$22,357,285, lo que representó una reducción de \$2,527,232. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$ 13,348,797.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 23.61%, lo que representó un aumento de 6.83%. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 diciembre de 2021 y 2020:

Estado de Situación		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de activos	\$118,663,990	\$105,867,856
Total de pasivos	\$78,769,786	\$68,387,556
Total de participación de los socios	\$39,894,204	\$37,480,300

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 diciembre de 2021 y 2020.

Estados de Ingresos y Gastos		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de ingresos	\$ 6,629,804	\$ 6,160,217
Total de gastos	4,825,569	4,555,456
Total de economía neta	\$ 1,804,235	\$ 1,604,761

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$469,587 en comparación con el año anterior, principalmente debido al aumento en la cartera de préstamos.

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$270,023 en comparación con el año anterior.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2022.

- Durante el año 2021 la Cooperativa continuará incursionando en nuevos mercados para brindarles sus servicios a nuevos socios y clientes debido a la pronta apertura de la nueva sucursal en el Municipio de Ponce, con un enfoque comercial en pequeños y medianos comerciantes.
- Continuaremos el mejoramiento del nuevo sistema de información con la capacidad de ofrecerle a los socios y clientes productos novedosos y de vanguardia que fomente el verdadero significado de “servicio en tus manos.”
- Durante el 2021 la cooperativa fue certificada como un “Community Development Financial Institution” (CDFI). Esto le permite a la institución competir por acceso a fondos y becas federales que permitirán el continuo desarrollo de nuestras comunidades al igual que nuestra institución.
- Durante el 2022 estableceremos un centro de llamadas, con un enfoque de servicio de excelencia.